

Martes, 18 de agosto de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Campo Lugar

##### **ANUNCIO. Aprobación Plan Económico Financiero.**

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local.

Campo Lugar, 14 de agosto de 2020

Josefa Blanco Frago

ALCALDESA

